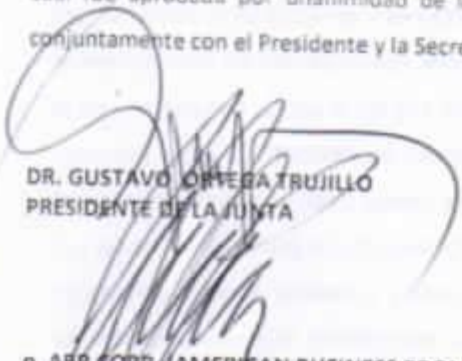


ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ORTEGA ABOGADOS & ASOCIADOS S.A. EJOMOT, CELEBRADA EL CUATRO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.

En la ciudad de Guayaquil, a los cuatro días del mes de Mayo del año dos mil quince, a las 12H00, en la oficina No. 1 del Mezanine, Torre B del Edificio Centro Empresarial Las Cámaras, ubicado en la Ave. Francisco de Orellana y Miguel H. Alcivar, se lleva a cabo una junta general ordinaria universal de accionistas de la compañía Ortega Abogados & Asociados S.A. Ejomot, con la comparecencia de sus accionistas: a) La sociedad ABP Corp. (American Business Promoters), propietaria de veintisiete mil quinientos cuarenta y cuatro acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de US \$1.00 cada una, con derecho a igual número de votos; y, la sociedad ABP Services International Inc., propietaria de una acción ordinaria y nominativa de un valor nominal de US \$1.00 con derecho a un voto, ambas representadas por el Dr. Luis Alberto Ortega Trujillo, en su calidad de Presidente y Representante Legal de las mismas, conforme consta en las escrituras públicas cuyas copias se incorporan al expediente de esta junta, quien además presenta los certificados de vigencia de ambas sociedades extendidos por el Registro Público de Panamá y apostillados. Comparece además la Ab. Consuelo Flor Morla. Toda vez que se encuentra presente y representada la totalidad de las acciones y el capital de la compañía, los accionistas deciden constituirse en junta general ordinaria universal, prescindiendo del requisito previo de convocatoria, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día: **PRIMERO:** Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General y de la Comisaria, la Srta. Jessica Cedeño, correspondientes al ejercicio económico concluido el 31 de Diciembre de 2014 y ratificación de las gestiones realizadas por la Comisaria durante ese ejercicio económico. **SEGUNDO:** Conocer y resolver sobre el estado de situación financiera y el estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico concluido el 31 de Diciembre de 2014 y resolver sobre el destino de los resultados. **TERCERO:** Elegir Comisario Principal. Preside la junta su titular, Dr. Gustavo Ortega Trujillo Presidente y actúa como Secretaria Ad-Hoc, por resolución de la junta general de accionistas, la Ab. Consuelo Flor Morla. El Presidente declara instalada la sesión y solicitó a la Secretaria Ad-Hoc que archive el listado de acciones y accionistas con el número de acciones y votos que les corresponde, firmado por el Presidente y la Secretaria Ad-Hoc de la junta y someta a consideración de la Junta General los puntos del orden del día, respecto de los cuales por unanimidad procedió de la siguiente forma: **PRIMERO:** Se dio lectura al informe presentado por el Gerente General y al informe presentado por la Srta. Jessica Cedeño como Comisaria de la Compañía, ambos correspondientes al ejercicio económico concluido el 31 de Diciembre de 2014, Informes que fueron aprobados por unanimidad por la Junta General. Así mismo la junta general por unanimidad resolvió aprobar y ratificar todas las gestiones realizadas como Comisaria por la Srta. Jessica Cedeño durante ese ejercicio económico- **SEGUNDO:** Se presentó el estado de situación financiera y el estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico concluido el 31 de Diciembre de 2014 y se explicó que la compañía durante ese ejercicio económico generó los siguientes resultados: Utilidad: Treinta y cinco mil setecientos cincuenta y uno dólares de los

Estados Unidos de América con diez y siete centavos de dólar. (US \$35,751.17), utilidad a la que se dedujo el 15% de participación de trabajadores: Cinco mil trescientos sesenta y dos dólares de los Estados Unidos de América con sesenta y ocho centavos de dólar (US \$5,362.68), quedando luego de la deducción realizada, una utilidad neta a disposición de los accionistas de Treinta mil trescientos ochenta y ocho dólares de los Estados Unidos de América con cuarenta y nueve centavos de dólar (US \$30,388.49). La junta general luego de deliberar, resolvió por unanimidad aprobar el estado de situación financiera y el estado de pérdidas y ganancias cortados al 31 de Diciembre del año 2014 y respecto a las utilidades netas de ese ejercicio económico, esto es Treinta mil trescientos ochenta y ocho dólares de los Estados Unidos de América con cuarenta y nueve centavos de dólar (US \$30,388.49) también por unanimidad resolvió mantenerla en la cuenta de resultados. **TERCERO:** Por unanimidad se eligió para el cargo de Comisaría Principal a la Sra. Lilliana Cedeño López por el plazo de un año y para el ejercicio económico del año 2015. La Junta General autorizó a la Secretaria Ad-Hoc de la Junta a notificar la decisión de esta junta general y a extender el respectivo nombramiento. Por no haber otro asunto que tratar, se solicitó unos minutos de receso para redactar el acta. Transcurrido el cual, se reinstaló la Junta con los mismos asistentes, procediéndose a la lectura del acta de esta junta general, la cual fue aprobada por unanimidad de los presentes, en fe de lo cual la suscriben los accionistas conjuntamente con el Presidente y la Secretario de la Junta. De todo lo cual damos fe.



DR. GUSTAVO ORTEGA TRUJILLO
PRESIDENTE DE LA JUNTA



AB. CONSUELO FLOR MORLA
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA

p. ABP CORP. (AMERICAN BUSINESS PROMOTERS)
p. ABP SERVICES INTERNATIONAL INC.
ACCIONISTAS
DR. LUIS ALBERTO ORTEGA TRUJILLO
PRESIDENTE